

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. del P.

**VER ACTUACIONES**

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
VERBAL DE PERTENENCIA (MENOR CUANTÍA) RAD: 66001-40-03-004-2017-00781-00	CAMILO VARON CARRILLO CC.	MARÍA FENEY VARON CARRILLO CC. E INDETERMINADOS	DISPUESTO EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 14 NUMERAL 3 DE LA LEY 1561 DE 2012

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE TRASLADO SE HA FIJADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2022, POR EL TÉRMINO DE UN DÍA.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 NUMERAL 3 DE LA LEY 1561 DE 2012 SE CORRE TRASLADO A LAS PERSONAS INDETERMINADAS O A LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, DICHO TÉRMINO COMIENZA A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FIJACIÓN.



DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL

SECRETARIO